



CREA UNA OBRA PARA
PREMIAR AL LIBRERO
DEL MES

Concurso “Escultura entre Libros”

Creá una obra para premiar al librero del mes

Editorial Eduvim y la Escuela Superior de Bellas Artes Emiliano Gómez Clara de la ciudad de Villa María llaman a concurso para la creación de una obra escultórica que se utilizará como prototipo para las distinciones que el Grupo Eduvim entregará a las librerías que se distingan por su colaboración con los productos de la editorial.

Esta convocatoria tiene la voluntad de estimular la participación de artistas noveles, formados o en período de formación en el campo profesional de las Artes Visuales, sumando así una oportunidad de consolidación y visualización del oficio del artista en el entramado socio/laboral de la región. La obra ganadora (prototipo) será adquirida por la editorial, asumiendo el compromiso de pautar con el/la artista la ejecución y el precio de las réplicas que se decidan realizar.

BASES

1. **Participantes:** Podrán participar estudiantes o egresados (del año 2015 al 2019) de las **TECNICATURAS** o **LICENCIATURAS DE ARTES**

VISUALES de cualquiera de los espacios de formación de la provincia de Córdoba, en forma individual o colectiva (en este caso, el grupo designará a un responsable). Estos datos deberán estar explícitos en el formulario de inscripción.

El incumplimiento de este ítem es excluyente.

2. **De las obras:** El eje conceptual de la obra deberá estar centrado en las ideas de libro/librería/lectura.

Las medidas no deberán exceder los 30cm. en su mayor dimensión.

Los materiales y las técnicas son de libre elección, pero deberá tenerse en cuenta que se trate de materiales resistentes, no perecederos y que permitan realizar una serie de réplicas (ya sean por vaciado o por construcción).

Las obras presentadas deberán ser originales e inéditas, no seleccionadas ni premiadas en ningún otro certamen o concurso.

3. **Inscripción:** Se deberá completar el formulario de inscripción correspondiente que cuenta con la siguiente información: datos personales; CV con certificado de la institución de nivel superior donde recibió o recibe formación en Artes Visuales (analítico parcial firmado por la Institución, certificación institucional o título); al menos cuatro registros fotográficos o visuales de la obra o maqueta desde distintos puntos de vista, ficha técnica (título de la obra, técnica, dimensiones y materiales definitivos de la obra) y declaración conceptual de no más de 500 palabras. Se podrá acceder al FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN en el sitio web de Eduvim: www.eduvim.com.ar.

4. **Premio:** Se estipula un único premio de \$17.000 (pesos diecisiete mil) para la obra ganadora. El mismo implica la cesión del derecho a la reproducción de dicha obra a Eduvim. En caso de resultar ganadora una obra conformada por un grupo, el premio será compartido entre sus integrantes.

5. **Comisión evaluadora:** La selección de la obra ganadora estará a cargo de las docentes del área de Escultura de la Escuela Superior de Bellas Artes Emiliano Gómez Clara de la ciudad de Villa María (Ana Gabriela Manfredi y María Eugenia Podestá) y un representante por parte de Eduvim.
6. El comité evaluador seleccionará dentro de la convocatoria general a tres proyectos que se distingan, teniendo en cuenta su adecuación a la temática y criterios de originalidad, calidad y viabilidad de reproducción de la propuesta. Luego de la comunicación de resultados, los/las concursantes de los tres proyectos seleccionados deberán presentar la obra final (prototipo) en el plazo de un mes a fin de concursar por el premio. El comité evaluador elegirá la obra ganadora, pudiendo otorgar menciones de honor al resto de los seleccionados.

El premio puede quedar desierto, si el comité evaluador considera que ninguna de las obras presentadas cumple con los ítems anteriores.

7. Todos los concursantes recibirán diplomas de participación.
8. **Fechas:** cierre de inscripción: 10/04/2020; Anuncio de preselección de los tres modelos: 20/04/2020; entrega de las tres obras preseleccionadas: 20/05/2020. Comunicación de del ganador: 05/06/2020.
9. El hecho de participar en el concurso implica aceptar todas y cada uno de los ítems de estas bases. La organización se reserva el derecho de interpretar las bases o de decidir sobre cualquier caso no previsto.